COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAY CIA. LTDA
ENERO 01 - DICIEMBRE 31- 2014

La Troncal, 02 de marzo del 2015.

A la Junta General de accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAY CIA .LTDA.

Una vez concluido el examen a los estados financieros, registros contables, y otros documentos de la compañía CONSTRUCTORA AMAY CIA. LTDA correspondientes al ejercicio económico del año 2014, procedo a informar lo siguiente:

Que he realizado un análisis de las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAY CIA .LTDA. a diciembre 31 de 2014, así como el Estado de Resultados y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esa fecha.

Es así que en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAY CIA .LTDA, a diciembre 31 de 2014; los cuales guardan relación con los registros y libros contables, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAY CIA .LTDA, y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos Nos. 289 y 279.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA AMAY CIA .LTDA, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No. 265 de la Ley de Compañías.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Ing. José León León

Ing. Contabilidad y Auditoria